

15/03/2019

## **10 años de cárcel para sujeto acusado de homicidio en Rancagua**

La Fiscalía local de Rancagua a través del fiscal adjunto Osvaldo Yáñez, consiguió que se condenara a un imputado acusado del delito de homicidio ocurrido en la Población Diego Portales de esta ciudad.

El persecutor ante el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, presentó diversos antecedentes que pudieron acreditar la responsabilidad penal del sujeto Marcelo Hormazabal Reyes, apodado “El Chelo” de 24 años de edad, quien el 17 de julio del año 2017 cerca de las 05 horas de la



madrugada, y en medio de una discusión con la víctima, le procede a disparar con un arma de fuego en al menos cuatro oportunidades. Uno de los impactos balísticos se alojó en la región abdominal y que finalmente le provocó la muerte producto de un shock hipovolémico mientras era trasladado hasta el hospital.

Tras el juicio oral en su contra, la Fiscalía consiguió que Hormazabal fuera condenado a una pena de 10 años y un día de cárcel por el delito consumado de homicidio.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369